

AENOR

**INFORME PÚBLICO RESUMEN DE LA
AUDITORÍA DE GESTIÓN FORESTAL
SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN**

**ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR
(ALVARIZA)**

Nº certificado: PEFC/

Nº INFORME: 01

TIPO DE INFORME: AUDITORÍA INICIAL

NORMA/S DE APLICACIÓN: UNE 162002-1:2007

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA: 2014/02/25 a 26

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR (ALVARIZA)
Domicilio Social	OFICINA DE ASEFOR. Ciudad de la Cultura de Galicia, Monte Gaiás, Centro de emprendimiento. SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

La auditoría se ha realizado sobre un total de 121,77 ha.

C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso.
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002-1.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (26 de junio de 2008), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad individual.
- PG 5/2010 de PEFC España "Aplicación de las modificaciones de la norma UNE 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales", aprobado con fecha 22.04.2010.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha 25 y 26 de febrero de 2014 se ha realizado la auditoría inicial al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala grupal de **ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR**, en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 121,77 hectáreas, en las provincias de Ourense y A Coruña (ver anexo al presente informe).

La especie principal es Eucalyptus globulus aunque parece que hay tendencia de un cambio a nitens por razón del gonipterus, aunque existen otras especies como Pinus radiata y Pinus pinaster siendo el objetivo principal de los montes visitados el productor.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002-1 (2007).
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (26 de junio de 2008), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad individual.
- PG 5/2010 de PEFC España "Aplicación de las modificaciones de la norma une 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales", aprobado con fecha 22.04.2010.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

La organización ha puesto en conocimiento público la certificación de su sistema de gestión forestal sostenible a través de la página web www.gestionforestal.es. En esta web la organización ha incluido información relativa al sistema (manual buenas prácticas, documentos política, obligaciones, etc). Asimismo se aporta una dirección de correo electrónico (asefor@gestionforestal.es) y un formulario de contacto para las reclamaciones, consultas o sugerencias que estimen realizar los adscritos o cualquier otra persona.

Durante la auditoría la organización asegura no haber recibido reclamaciones o comunicaciones en relación a la gestión forestal sostenible de los montes certificados.

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Durante la realización de la auditoría se detectaron algunas desviaciones, de las cuales las más relevantes son desarrolladas en este informe. A la vista de las desviaciones detectadas, la organización procedió a la elaboración de un plan de acciones correctivas, en el que se han determinado las acciones a desarrollar para el análisis del origen y la eliminación de las causas de las desviaciones detectadas.

Los principales hallazgos de auditoría, así como las medidas adoptadas por la organización para su corrección, son:

No queda sistematizada la manera de efectuar el cumplimiento de las buenas prácticas y obligaciones asumidas por los adscritos en relación a los trabajos forestales como aprovechamientos o plantaciones.

No se evidencia el valor para el total de los montes para algún indicador (1.4. fijación de carbono) en los montes visitados.

No se evidencia que se aporte el porcentaje de cubierta forestal afectada por defoliación por especie e intensidad en los montes visitados.

En este sentido la organización ha remitido a AENOR con posterioridad a la auditoría una ampliación de los datos que no se encontraban completos en los planes de gestión, modificación del parte de seguimiento incluyendo los aspectos relativos al cumplimiento de condicionantes relativos a los aprovechamientos y trabajos selvícolas, así como incorporación en el parte de seguimiento y en la base de datos de campos relativos a la actualización de valores como % cubierta con defoliación, según especie e intensidad.

Una vez analizada la propuesta de medidas correctivas elaborada por la organización para eliminar las causas de las desviaciones detectadas, y a la vista de las conclusiones derivadas de la auditoría, se considera asegurada la coherencia y continuidad del Sistema de Gestión Forestal Sostenible en los montes gestionados por **ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR**.

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la adecuada implantación de las medidas correctivas emprendidas por la organización, así como su validez y eficacia.

JOSÉ MAGRO GONZÁLEZ
GERENTE DE SOSTENIBILIDAD



En Madrid, a 10 de marzo de 2014.

ANEXO.- LISTADO DE MONTES OBJETO DE CERTIFICACIÓN

XESTOR/NOME MONTE	CODIGO	Superficie (ha)	Municipio	Provincia
UGF001	1404700131, 1405100116, 1405700653, 1406100272, 9404200044, 9406100456	8,07	ZAS	A Coruña
UGF002	4001300427, 4002600366, 4002600373, 4002800922, 4006500788, 7700300507, 7702900129, 8400500112A, 8400500112B, 84005001122, 8804700717, 8805100253, 8807300458A, 8807300458B, 8807500279	19,75	CEA	Ourense
UGF003	4310100021, 4310700223, 4312200048, 5805100640, 5805100641, 5805100647, 5805100715, 5805100719, 5805100720,	2,09	NOIA	A Coruña
UGF004	8351200975	5,53	TEO	A Coruña
UGF005	1923600008, 1923600011	0,60	CARBALLO	A Coruña
UGF006	1919700114, 1919800018, 1922100039, 1922100046A, 1922100046B, 1922100047	1,65	CARBALLO	A Coruña
UGF007	1900900019, 1900900050, 1900900065, 1900900077, 1900900191, 1900900221, 1900900359A, 1900900359B, 1900900367, 1900900379A, 1900900379B, 1900900384, 1900900427, 1901000222, 1901000245, 1901000360, 1901000420, 1901000424, 1901000436, 1901000493, 6904100409	8,91	CARBALLO	A Coruña
UGF008	1919700006, 1919700065, 1919780007, 1922500218	3,11	CARBALLO	A Coruña
UGF009	1900900378, 1901000226, 1901000315	3,05	CARBALLO	A Coruña
UGF010	2702300024, 4000100348, 4000300191, 4000300192, 4000300193, 4000300198, 4000300220, 4000300252, 4000300258, 4000300675, 4000300723, 4000300773, 4000300799, 4000300863, 4001600691, 4001600694, 4001600695, 4001700024, 4001700051, 4001900118, 4001900121A, 4001900121B, 4001900290, 4001900291, 4001901003, 4002001140, 4003000793, 4003001356, 5104800440	13,16	BETANZOS	A Coruña
UGF011	MVMC DE CORNES	55,83	MUROS	A Coruña